PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-25-2024-DRTC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO: RUTA Nº 109,

DV. HUÁNUCO PAMPA (KM + 560) ¿ ISCOPAMPA (KM 21 + 360) MULTIDISTRITAL PROVINCIA DE 2 DE MAYO Y

LAURICOCHA ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

Ruc/código : 20610840940 Fecha de envío : 11/07/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS Y ARQUITECTOS W-SANCHEZ EMPRESA Hora de envío : 17:40:04 INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

DENTRO DEL ANEXO 03 SE AJUNTARA TODO EL CONTENIDO DEL TDR, (REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR)? O TODO ELLO SE PRESENTARA ALA FIRMA DE CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3 Literal: 5.12 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 20225

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN LAS BASES PRECISAN QUE DOCUMENTOS SE PRESENTAN PARA CADA ETAPA (PRESENTACIÓN DE OFERTA, PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y PARA EL INICIO DE SERVICIO)

- TODO LOS TDR SE CUMPLE CON ANEXO 3. EXCEPTO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEBE SER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 16/07/2024 09:18